

» que les hacen algún beneficio, no muestran señal alguna de gratitud. » Aun más. « Habiendo arribado allí dos años antes del establecimiento de la Colonia una embarcación dinamarquesa, é internándose en el país uno de los marineros, se echaron sobre él algunos isleños, y derribándole en tierra le hicieron muchas heridas en el cuerpo, y le chuparon ansiosamente la sangre. » Si éstos pues se hallasen en las sociedades de que tratamos cuando disputamos con Bayle, que son puntualmente en donde abundan los objetos que pueden excitar las pasiones, y tienen lugar innumerables relaciones de comercio, de pretensiones, y por consiguiente de estímulos á la preeminencia, al fraude y á los encuentros para conseguir los bienes de que absolutamente carecen los Groenlandeses, es bien cierto que no teniendo estos Religión, se entregarían al desorden con más exceso que otros. De la pintura, pues, que de aquellos isleños hemos visto, se infiere que es falsa la tesis de Hobbes¹, adoptada después por Puffendorf²; á saber, que los hombres en sociedad (ó como estos autores se explican, *en el estado de la libertad natural*) deben estar en una perpetua guerra, y continuas sospechas unos de otros; pues se observa que aquellos salvajes, aunque viven sin policía y sin leyes, no se devoran ni huyen unos de otros. Mas de la conducta de los Groenlandeses no se puede inferir que transportados á otros climas, en otras circunstancias, comercio y bienes, se hallasen en disposición de conservar ni aun aquella ligera sociedad, que mantiene la región de la *necesidad*, del *hambre* y del *hielo*³. Antes bien se puede y se debe decir, que en otra parte hallando sus pasiones objetos y medios de desahogo, si no las frenaban (como se supone) los motivos de la Religión, no podrían permanecer mucho tiempo en un cuerpo de sociedad semejante á las que vemos en nuestras ciudades, repúblicas y reinos, con respecto á las cuales hemos sostenido y hecho ver contra Bayle las es tan nocivo y pernicioso el Ateísmo, como útil y necesaria la Religión.

¹ *De Cive*, cap. 10. — ² *De Offic. hom. et civ.*, lib. 3, cap. 1.

³ Vide *Anderson*, loco citato.

CAPÍTULO XIV.

La Superstición no es peor ni más perniciosa á la sociedad que el Ateísmo.

1. *Dolo y miras particulares de los incrédulos y libertinos en declamar contra la superstición, que, aunque pésima, no es peor que el Ateísmo.*

El último argumento con que los incrédulos y libertinos tratan de probar que un Estado ateo puede conservarse firme y estable, es el que vamos á proponer ahora. « Muchas repúblicas, imperios y reinos, dicen, se han conservado fuertes y felices profesando la superstición ó la idolatría. Es cierto que la superstición es más perniciosa á los Estados que el Ateísmo; luego si pudieron conservarse fuertes y felices con aquella, también lo podrán con este. » No es fácil decir cuanto se complacen los incrédulos con este sofisma, no porque les pueda proporcionar un gran triunfo demostrar posible un Estado, que jamás subsistirá sino en sus cabezas exaltadas, sino porque declamando y exponiendo á la vista los desórdenes de la superstición (de la cual nunca se dirá tanto mal como se merece), á su sombra, como suele decirse, desahogan su veneno contra la Religión, que confunden con la superstición, y es la única y verdadera enemiga que querrian aniquilar, defendiendo el Ateísmo. La disertación de Tolando intitulada *Adeisidemon* gira enteramente sobre este punto; y en ella fingiendo declamar contra la superstición, de la que pretende purgar á Tito Livio, procura el libertino escritor hacer que triunfe de la Religión el Ateísmo. El mismo proyecto se advierte en el Discurso de Collins; el mismo en varios lugares de las *Cartas judías*, y el mismo en muchísimos de las obras de Voltaire. Pero Bayle, á quien todos estos han copiado, trata el punto con más

extension y fuerza que todos los demás; y la segunda proposicion del sobredicho argumento, á saber, que la Supersticion es peor y mas perniciosa á la sociedad que el Ateismo, forma el asunto de sus largos discursos en los *Pensamientos diversos sobre el Cometa*, en la *Continuación* de ellos, y en la *Respuesta á un Provincial*. Contra él, como ya dijimos, combatió valerosamente entre otros M. Bernard. Entremos tambien nosotros en la lid, y tratemos de defender (ya que se nos obliga á esta disputa fastidiosa) la misma supersticion, no con otro fin sino el de presentar por este medio en su justa odiosidad ese ateismo, que nuestros adversarios protegen, en cuya comparacion decimos es menor mal la supersticion. Ya en otra parte indicamos una prueba de esta asercion tomada generalmente, cuando deciamos que el Ateismo se opone á la Religion con una oposicion *contradictoria*, que es la máxima de todas; y la Supersticion con una oposicion *contraria*, que es menor que aquella. Entre la Religion y el Ateismo observamos que hay la misma oposicion que entre la luz y las tinieblas; mas entre la Religion y la Supersticion la que hay entre la luz pura y la luz alterada, que degenera en color con la mistura de la sombra. Por consiguiente, tomándose la medida del mal de la mayor oposicion ó distancia del bien, el Ateismo, que se aleja de la Religion en el grado sumo de oposicion, es mayor mal que la Supersticion, que dista menos de ella. Hé aquí un argumento á que no responderán jamás, á pesar de sus sofismas, Bayle ni todos sus partidarios.

II. *La Supersticion es menos dañosa á la sociedad que el Ateismo. Pirronismo de Bayle para eludir la fuerza de este argumento. Confútasele con claras autoridades de los antiguos.*

Mas ya es necesario venir á un punto mas espelial, y considerar los males de la supersticion y del ateismo en orden á la sociedad. Decimos pues que *la Religion, cualquiera que ella sea, es decir, aunque sea idolátrica y supersticiosa, es menos perniciosa á la sociedad que el Ateismo*. Y pues que la confesion de los contrarios tiene

tanta fuerza en esta especie de controversias, la base de nuestra demostracion será una proposicion de Bayle. « Todas las religiones del mundo, dice en el *Diccionario* » *rio*, así la verdadera como las falsas, giran sobre este » punto; á saber, que hay un Juez invisible, el cual » despues de esta vida castiga y premia las acciones, » tanto externas como internas del hombre. Y de aquí es » de donde se supone procede la principal utilidad de » la Religion. »

Pues bien: este gran principio, que en otra parte hemos claramente demostrado ser el estímulo mas poderoso para inclinar á los hombres á la virtud, como la verdadera y sólida base de la mutua confianza sobre que la sociedad se apoya: este principio, pues, que se halla en toda Religion, no le hay en el ateismo. Luego el ateismo es mas pernicioso á la sociedad que cualquiera Religion, aunque sea idolátrica y supersticiosa. El mismo Bayle conoció la fuerza de este argumento en las *Respuestas á un provincial*; y no encontró otro medio para defenderse, que acogerse al pirronismo. No es cierto, dice, que los sacerdotes del gentilismo hayan enseñado al pueblo, que hay en la otra vida recompensas y castigos para los observadores ó trasgresores de los deberes morales; sino para los que quebrantaban ú observaban las ceremonias de la Religion. ¿Y no basta ver que un ingenio como el de Bayle se ve reducido á este miserable efugio para conocer que él mismo creia perdida la causa que sostenia y defendia? No nos detendremos á poner en la consideracion de los lectores, que la asercion general de Bayle, en la cual ha confesado ser el *eje de toda Religion un juez invisible de todas las acciones internas y externas del hombre* (y mucho mas lo que sigue), no deja lugar á esta excepcion ó duda escéptica. Los defensores de la impiedad se han contemplado siempre con derecho de afirmar y negar á su placer una misma cosa. Diremos solamente que basta tener una ligera tintura de la antigüedad pagana, para reirse de semejante problema. ¿Seria necesario acaso, como parece querria Bayle, examinar los catecismos y los sermones de los sacerdotes idolátras, para saber en qué términos predicaban al pueblo las recompensas y pe-

nas de la otra vida? ¿Por ventura no sabemos que la mira principal de todos los legisladores fué el imprimir altamente en el espíritu de los pueblos esta creencia, como arriba hemos probado, y el cuidado de los magistrados el mantenerla, como latamente lo muestra Warburton, quien trata igualmente de los varios medios de que los Príncipes se sirvieron á este fin? Ahora bien, es evidente que el fin primero de los soberanos en inculcar este dogma, no era estimular á los pueblos á la observancia de las ceremonias de la Religion, sino á la obediencia de las leyes, de la cual nace la felicidad de los Estados, y el bien de la sociedad: luego es indudable que estas máximas de un Juez invisible, justo remunerador de buenos y malos, se enunciaron al pueblo en toda su extension. En efecto sabemos por innumerables monumentos de la antigüedad, cuán universalmente persuadidos estaban de esta verdad los idólatras. Ciceron (como ya se ha dicho) después de haber mencionado la doctrina de la existencia y de la providencia de Dios, «¿quién negará, dice, la utilidad de esta opinion, » si reflexiona... cuántas son las personas á quienes el » temor de los divinos castigos ha retraido del crimen; » y cuán santa sea una sociedad de ciudadanos, donde » los Dioses inmortales son jueces y testigos á un mismo tiempo? » ¿Quién no ve aquí el dogma de la providencia, el de los premios y penas extendido no como quiera á las ceremonias de la Religion, sino á los delitos en comun, y á cuanto dice relacion á la sociedad? Los poetas trágicos, especialmente los griegos, abundan en gravísimas sentencias á este propósito. Eurípides en *Jano*, vers. 44, dice así:

Seguid pues la virtud: que las deidades
Nunca dejan impunes las maldades.

Sófocles en el *Edipo* hace hablar al Coro en el acto tercero de este modo:

¡Oh, quiera el cielo que siempre
Tan feliz sea en mi mismo,
Que la pureza resalte
En mis hechos y en mis dichos!
Que me penetre tan solo
De los preceptos divinos,

No en el mundo miserable,
Sino en el cielo nacidos.
Jamás á olvidarlos llegue;
Sino que en ellos sumiso,
Mire á su autor que no deja
Se envejezcan con los siglos.
En la tierra la injusticia
Tiranos ha producido,
Acumulando en sus obras
Dolos, injurias, delitos.
Pero cuando mas sublima
A sus secuaces malignos,
Bajo sus plantas les abre
Un horrendo precipicio.
En él caen los que dejaron
Del bien el recto camino;
Y entre miserias extremas
Sufren allí su castigo.

A estos precedieron los dos mas antiguos maestros de la teología gentil, Homero y Hesiodo. Aquel en la *Odissea* hace hablar así á Ulises:

Como aquel justo Rey que á Dios honrando,
A vasallos sin número gobierna,
Y en todo la equidad fiel observando,
Hace la fama de su nombre eterna.
Sus terrenos producen abundantes
Las mieses mas feraces y lozanas:
Sus árboles dan frutos redundantes;
Y leche sus ganados, carne y lanas:
Y al ver que con su ejemplo los excita,
En la virtud el pueblo se ejercita.

Pero mas claro y célebre es el pasaje de Hesiodo tomado de la obra intitulada: *Las obras y los dias*.

Atendedme tambien vosotros, Reyes,
Y sabed que los mismos inmortales
Entre los hombres invisibles vagan,
Y observan sus acciones vigilantes.
Ellos ven las astucias y perfidias
Con que unos á otros quieren engañarse,
Sin contar con las pródidas miradas
Que tienden á do quiera las deidades.
Bien treinta mil espíritus supremos,
Que en la corte de Jove sobresalen,

A espiar á los hombres destinados,
 Giran á donde quiera por el aire
 De mil diversas formas revestidos,
 Y cuanto piensan y obran luego saben.
 La Justicia tambien, hija de Jove,
 Que se merece un justo vasallaje
 A cuantos moran el tebeste Olimpo,
 Sentada al lado del augusto padre,
 Cuando alguno la ofende y menosprecia,
 Levanta al punto el grito lamentable
 Contra los vicios de la humana gente,
 Que osa infringir sus leyes celestiales :
 Y obtiene que las culpas de los Reyes
 Sobre los pueblos el castigo carguen,
 Mientras ellos vendiendo la justicia
 Siguen dando sentencias criminales.
 Sabedlo y corregios, Soberanos,
 Y del público bien haced alarde,
 Renunciando por siempre el torcimiento
 De la santa Justicia : quien se place
 Labrando el mal ajeno, el propio labra :
 Ni hay mal consejo que á su autor no dañe.
 De Júpiter los ojos lo ven todo
 Tan solo con querer, y no es bastante
 Toda la humana astucia que estudiosa
 Procure en sus intentos ocultarse.

Nos sería fácil llenar muchas páginas de otros pasajes semejantes de los antiguos escritores, que manifiestan la universal persuasión de todas las gentes acerca de los premios y castigos que reparte Dios á los que observan ó violan los derechos naturales. Por lo que debe mirarse, no como una ficcion poética, sino como doctrina comun de Religion lo que escribe Virgilio de los suplicios con que son castigados los delitos en el infierno, aunque mezcle con la verdad imágenes fabulosas. En aquel profundo calabozo es donde, además de los Gigantes y de Salmoneo, los cuales son eternamente atormentados como impíos y enemigos de toda Religion, nos hace observar la Sibila :

Los que con sus hermanos rencorosos
 Fueron en esta vida : los protervos
 Que contra los autores de sus dias
 Alzar un brazo impio se atrevieron :

Los que al triste cliente defraudaron :
 Los que de sus riquezas avarientos,
 Para sí solamente las juntaron
 (Turba copiosa de atigrado pecho) :
 Los que en torpe adulterio sorprendidos
 Exhalaban sus últimos alientos :
 Los traidores, en fin, los desleales
 Que perjurarón á sus propios dueños,
 En este hórrido abismo encarcelados,
 La pena han de sufrir que merecieron ;

Y el misero Flegias va gritando
 En medio de las sombras del Averno :
 Escarmentad en mí ; que nunca impunes
 Quedan los que á los Dioses ofendieron.
 Aquí tambien el que á su patria alevé
 La vendió por vil oro, y en su cuello
 De un tirano cruel impuso el yugo :
 El que las leyes sujetara á precio :
 El que de su hija el lecho mancillara :
 Y cuantos con osado desenfreno
 El crimen intentaron solamente,
 Ó cometido, en él se complacieron.

Hasta aquí Virgilio (*Libro 6 Aeneid.*). Otra elegantísima pintura de los suplicios de los delinquentes en el infierno tenemos tambien en Séneca en su *Hércules furioso*, cuando en el acto tercero introduce á Anfritrion preguntando á Teseo :

Pero ¿ es verdad acaso lo que cuentan
 De los infernos, donde hacerse tiene
 La debida justicia, y el malvado
 Sus ya olvidadas culpas pagar debe?.

Y Teseo responde :

Sufre allí cada cual segun lo que hizo :
 Y el mal que obró contra su autor se vuelve.

Y sigue despues Teseo haciendo la enumeracion de los varios castigos que allá en el abismo da el eterno Juez á los malos, que quebrantaron las leyes de la naturaleza. Del mismo modo Séneca en el lugar citado, como Virgilio en el octavo de la Eneida, describen los premios de los

Eliseos y del Cielo reservados para los que observan dichas leyes. Predicasen pues los sacerdotes idólatras la doctrina de los premios y de los castigos en toda su amplitud, ó bien la restringiesen á la violacion ú observancia de las obligaciones de la Religion (lo que nunca probará Bayle); lo cierto es que el pueblo estaba generalmente persuadido de esta gran verdad; á saber, que la violacion de las leyes de naturaleza, es decir, la crueldad, el adulterio, el hurto, los perjurios; las traiciones eran delitos; y á estos se debía el castigo del Cielo: así como á la piedad, al socorro de los miserables, á la honestidad, á la justicia daría su premio el Provisor soberano. Esto tenían entendido los hijos por la tradicion de sus padres, los nietos de sus mayores; esto veían inculcado los ciudadanos en las leyes de sus Soberanos; esto se representaba en los teatros, y lo miraban tambien en los mismos ritos de la Religion. ¿Qué otra cosa eran por la mayor parte tantos dioses inferiores, sino hombres que por algunas acciones ilustres en beneficio de la Patria y de la Sociedad se creía habían subido al cielo: á obtener el premio de ellas? Con este objeto, dice Ciceron, se erigian altares y templos, para que viendo los pueblos premiada la virtud se esforzasen á imitarlos. Quede pues firme é inconcusó lo que arriba habíamos afirmado; á saber: que el dogma de un juez invisible, justo remunerador de malos y buenos, estaba comunmente creído y protegido en las religiones supersticiosas é idolátricas, aunque envuelto entre las sombras de varios errores.

III. *Dos nuevas objeciones de Bayle, tomada la una de los escandalosos ejemplos de los Dioses; y la otra de las expiaciones que por las culpas se hacian en las religiones supersticiosas.*

Mas no por eso se aquieta Bayle. Aunque se enseñase por los sacerdotes, dice, en toda su extension el dogma indicado á los pueblos, ¿qué provecho podían sacar de él si con una mano destruían lo que con otra edificaban? Pues ello en efecto era así. Primeramente, pintando á sus Dioses contaminados de todo género de maldades; ¿qué fuerza no debían tener tales ejemplos sobre el es-

píritu de los hombres, para inducirlos á quebrantar unas leyes que veían violadas por los mismos Dioses? Despues, asegurando á los pueblos la facilidad del perdon de cualquiera delito en virtud de algunas purificaciones y expiaciones, de las cuales habían inventado infinitas á este fin, ú otras penas ceremoniales practicadas en honor de los Dioses, y sobre todo en utilidad de los sacerdotes. Quitando de este modo el óbice del temor á las desenfrenadas pasiones, se hacia inútil y vano el dogma de los castigos y recompensas eternas; pues á poca costa se podia borrar el reato de aquellos, y adquirir el derecho á estas. Luego el dogma de que tratamos nada sirve para hacer á la religion idolátrica menos perniciosa á la sociedad que lo seria el Ateísmo.

IV. *Respóndese á estos argumentos, y se muestran los sentimientos de la antigüedad gentil en órden á estos dos puntos.*

No rehusó confesar con san Agustin lo escandalosa y seductora que podia ser para los hombres la relacion que hacian los poetas, y acaso tambien sus sacerdotes, de tantas fabulosas maldades de los Dioses. Sabemos por Platon que Sócrates queria que Homero fuese desterrado de la república por tantas, tan feas é indignas noticias como publicaba de ellos. Y es bien célebre el abuso que de este ejemplo finge Terencio haber hecho un jóven en el *Eunuco*, diciendo:

Lo que hizo el Dios que con su voz tronante
Del cielo las alturas estremece,
Aunque pobre mortal ¿yo no lo haria?
Lo hice en verdad; y voluntariamente.

No obstante, no temo repetir lo que en otra parte he dicho ya otra vez; á saber, que bastaba solo tener sentido comun para conocer que aquellas escandalosas acciones eran *ficciones necias*, como las llama Ciceron¹, las cuales no podían en manera alguna tener lugar en la Divinidad. En efecto, además de la repugnancia que inmediatamente se presenta á la razon en atribuir tales

¹ Lib. 2 de Natur. Deor., cap. 28.

defectos, y aun acciones tan torpes é indecentes á un Ser de naturaleza perfecta, los idólatras veían que generalmente todos sus sabios y acreditados Legisladores prohibían y castigaban severísimamente aquellos mismos excesos que la Mitología atribuía á los Dioses. ¿Qué consecuencia mas natural podia presentarse al entendimiento de cualquiera, que el reputarlos por fabulosos, ó á lo menos como enigmáticos é inventados para significar cosas muy diversas? En efecto, este era el sentir, no diré de los mas severos filósofos, sino aun de los mismos poetas cuando hablaban seriamente¹. ¿Qué prueba mas clara de ello que las palabras puestas por Eurípides en boca de Hércules?

No creo que los Dioses
 Hayan jamás amado
 Criminales delicias,
 Ni pérfidos abrazos.
 Indignos fueran de ellos
 Tan viles altercados :
 Ni que menores unos
 Sean, y otros mas altos,
 Pues un Dios verdadero,
 En sí de nada falto,
 No mendiga de nadie
 Adornos mercenariós ;
 Y tales narraciones
 Solamente son cuadros
 Que dictó á los poetas
 El fogoso entusiasmo.

Iguales sentimientos supone el mismo poeta en Ifigenia :

Ni tengo por verdadero
 Lo que de Tántalo dicen,
 Cuando á los celestes Dioses
 Presentó el banquete horrible,
 Y en él la carne del hijo
 Osó atrevido servirles.
 Creó mas bien que los hombres
 Malos, que en la tierra existen,
 Finjan en los Dioses culpas,
 En la deidad imposibles.

¹ Vide Ezequiel Spanhen. in *hymnum Calimec.*, in Jovens.

Mas quien desee ver desenmascarada y castigada como una indigna y vana fatuidad la licencia de los poetas en hablar mal de los Dioses, lea el eruditísimo opúsculo de Plutarco : *De audiendis Poetis*, el cual, contraponiendo á los torpes dicerios de algunos los mas cuerdos sentimientos de los otros, muestra que la antigüedad (á la cual sin disputa él fué uno de los que mejor la han conocido) tenia toda la *Mitología* por lo que suena en sí, esto es, por una fábula, aunque ella no tuviese sistema de teología y de moral verdadera y pura contrario á tantas fatuidades. Y así este segundo refugio tampoco pone á cubierto á Bayle de la fuerza de nuestro argumento.

Veamos el tercero, que son las infinitas purificaciones y expiaciones, por medio de las cuales prometían los Sacerdotes idólatras al pueblo el perdon de sus pecados, cualesquiera que ellos fuesen; con lo que, añade, hacían inútil el dogma de los premios y castigos de la otra vida. — Es cierto fueron infinitas las supercherías que aquellos avaros y supersticiosos ministros inventaron para sacar con pretéxto de Religion tributos y ofrendas de la gente nimiamente crédula : tampoco negamos que muchos del pueblo se dejaron alucinar, y á fin de obtener el perdon de sus dioses se sujetaron á mil vanas y extravagantes ceremonias, y aun presentaron con este objeto gruesas sumas sobre los altares. Pero esto mismo, decimos, prueba irrefragablemente contra Bayle lo mismo que él con todos sus artificios queria hacer dudoso; á saber, que estaba profundamente arraigado en el pueblo el dogma de un Juez vengador de los delitos, pues por todos aquellos medios procuraban aplacar su ira é indignacion, y evitar su castigo. Decimos mas, que los idólatras instruidos se mofaban del valor de estas ridiculas expiaciones, del mismo modo que despreciaban las aventuras escandalosas que se contaban de los dioses. Plauto, en el Prólogo del *Rudente*, introduce á la Estrella *Arcturo*, que se tenia por un semi-Dios, y pone en su boca estos versos, bastante oportunos á nuestro propósito :

De Dioses y hombres el supremo Dueño
 A las varias naciones nos envía,
 Para expiar diligentes las costumbres
 Y la fe y la piedad que las habitan :
 Cómo cada uno su riqueza libre,

Quiénes con malas artes y falsias
 Injustos pleitos sostener pretendan,
 Ó el depósito nieguen en justicia.
 Los nombres de estos al superno Jove
 Escritos presentamos cada día :
 Y sabe así quien tras los vicios corre :
 Quien su conciencia aleve sacrifica
 A la torpe ganancia de una causa,
 Que el perjurio apoyó con la malicia.
 Mas Júpiter la juzgá nuevamente :
 Las inicuas sentencias rectifica,
 Y en mas enormes costas le condena
 Que las que el tribunal falló á la vista.
 En otra tabla consignados tiene
 Los nombres de los justos, cuya vida
 En seguir la virtud se emplea toda
 A pesar de las públicas perfidias.
 En vano los malvados se figuran
 Que el justiciero Jove se apacigna
 Con ofrendas y dones, y malogran
 El tiempo en tan gratuitas fantasias ;
 Porque nada le agrada en los perjuros :
 Y solo grato á las plegarias pias
 Del justo, bondadoso le perdona,
 En halagos trocándose las iras.
 Seguid, pues, por las sendas de lo recto
 En pos de la piedad, segura guia ;
 Y la piedad y paz, que son sus dones,
 Os colmarán por siempre de delicias.

Podríamos copiar otros semejantes testimonios de los escritores antiguos¹, por los cuales se ve que los idólatras conocian y se burlaban de la vanidad é impostura de las ceremonias y expiaciones inventadas para borrar las culpas que ofenden á la ley de la naturaleza y á su soberano autor. Véase lo que á este propósito hemos escrito en el libro segundo de los *Fundamentos de la Religion*. Basten aquí los ensayos propuestos; y quede inconcusamente establecido contra Bayle, 1º que entre los idólatras el dogma de un juez invisible, justo, remunerador de buenos y malos, era un dogma universal; 2º que las relaciones de los sucesos escandalosos de sus Dioses, y las expiaciones infinitas para borrar todo reato de cul-

1 An nimium faciles, qui tristia crimina cædis
 Fluminea tolli posse putatis aqua. *Ovid. Fast. 2.*

pa eran comunmente, sino por todos, á lo menos por los sabios refutadas y escarnecidas; 3º que aun cuando concedamos que á pesar de todo esto fueron infinitas y enormísimas entre los idólatras las maldades de todo género; con todo eso, ni Bayle ni otro alguno podrá jamás negar que el citado dogma, ya que no en todas, al menos en muchísimas ocasiones sirvió mucho para contenerlas, y dado que no llevase hasta las verdaderas virtudes, por lo menos contuvo é impidió muchos excesos y excitó á la observancia de varias obligaciones que cedian en bien de la sociedad. Lo cual no pudiendo de modo alguno esperarse del ateísmo, síguese lo que desde un principio nos propusimos probar; á saber, que el Ateísmo es mas nocivo á la sociedad que la Religion supersticiosa: y por consiguiente, que de haberse conservado tantas sociedades idólatras, no se puede inferir en manera alguna que tambien una sociedad de ateos pudiera subsistir y conservarse.

CAPÍTULO XV.

Los desórdenes atribuidos á la Supersticion no prueban que deba anteponeársela el Ateísmo.

1. Objecion de los incrédulos y libertinos.

No debemos tampoco pasar en silencio un sofisma que, para hacer odiosa la Religion y persuadir á los ignorantes que es peor y mas nociva á la sociedad que el ateísmo, han propalado desde antiguo los libertinos, y repiten cada día así en los libros como en las conversaciones los falsos filósofos: ¿A qué crueldades tan perversas, dicen, no ha movido la Religion á los hombres en todos los tiempos? Bárbaros sacrificios de víctimas humanas han ensangrentado los altares de los idólatras: persecuciones cruelísimas contra el nombre

cristiano han bañado en sangre las ciudades : un zelo intolerante ha corrido á sangre y fuego las provincias y reinos, armando á los ciudadanos contra los conciudadanos, y á los parientes contra los parientes á pelear por causa de Religion. Añádase á esto la hipocresía, la avaricia, el ocio, la crápula y la holgazanería que se ven, se sufren y casi respetan en tantos ociosos y malvados porque son maestros de la Religion. Este gran conjunto de males tan sumamente nocivo á la sociedad jamás nacería del Ateísmo. Luego la Religion debe reputarse por mas nociva que él. Este miserable sofisma está pintado con todos los colores de la elocuencia en Bayle¹ y en Tolando², y puede decirse uno de los lugares mas favoritos de los otros maestros de la impiedad, que á boca llena lo han bebido en aquellas fuentes. El autor de las *Cartas judías* y Voltaire hacen á cada paso uso de él; apenas se les cae de la pluma, y lo repiten con la mayor amargura, especialmente contra la Religion cristiana. Pero el benemérito precursor de todos, y como el porta-estandarte en esta lid fué Lucrecio³, cuando al describir el cruel sacrificio de Ifigenia, desangrada por su propio padre sobre el altar de Diana, concluye con aquel célebre dístico :

Tan graves males
La Religion indujo á los mortales.

II. *Los efectos de la Supersticion son pésimos, porque ella lo es; mas no por eso es peor que el Ateísmo.*

Pero es bien fácil hacer desaparecer este espectro, y no de una sino de mil maneras. 1º Concedemos que los hombres han sido inducidos de la falsa religion ó supersticion á impías y criminales empresas, pues que ella es mala en sí misma, y por consiguiente raiz de malos y pésimos frutos; mas no es esto de lo que disputamos con los Libertinos. Lo que se debe examinar es si la Supersticion es un manantial de mas funestas consecuencias que lo sería el Ateísmo, si fuese dominante. Y esto es lo

1 Respuesta á un Provincial, 3 part., c. 19.

2 *Adeisdæmon*, pág. 68.

3 *Tantum religio potuit suadere malorum. Lib. 1, v. 102.*

que negamos. Es cierto que la Supersticion puede inducir á los hombres á algunos excesos; pero tambien lo es que los retrae de otros. Mas el Ateísmo por su naturaleza y por sistema autoriza y promueve todos cuantos puede apetecer el corazon corrompido, y de ninguno le aparta : de manera que no hay delito que no esté pronto á cometer un ateo, como pueda hacerlo impunemente. Compárese, pues, una sociedad de tales hombres con otra de supersticiosos, y dígasenos ¿cuál de ellas será peor y mas funesta?

III. *Bajo del velo de la Religion se encubren las pasiones que el Ateísmo favorece. Respuesta á un pensamiento de Bayle. Qué hubiera pensado Espinosa si hubiese sido consejero de Neron.*

En los excesos cometidos por los supersticiosos casi siempre se ven mezcladas las pasiones corrompidas del corazon humano que abusan del pretexto de la Religion, y se cubren con la apariencia de zelo para desahogarse impunemente. El primero y mas cruel perseguidor de los cristianos seguramente fué Neron : y qué, ¿fué el espíritu de Religion y zelo por la gloria de sus falsos dioses, lo que le movió á derramar tanta sangre? No : el evitar la justa nota de incendiario de Roma fué lo que le hizo calumniar á los inocentes cristianos; y la crueldad, que era su pasión dominante, se desahogó haciendo en ellos la mas bárbara carnicería. Por apartar de sí, dice Tácito¹, el rumor comun de que habia incendiado la ciudad, « procesó y castigó con los mas exquisitos tormentos extraordinariamente á aquellos hombres aborrecidos que el vulgo llamaba cristianos..... De modo que » aunque merecedores del último suplicio se les tenia » compasion, porque no se les quitaba la vida por » respeto al bien público, sino por satisfacer la ferocidad de Neron. » Obsérvese primeramente en este pasaje, que el odio comun de los gentiles á los cristianos no siempre nació del zelo por su propia religion, sino de tenerlos falsamente por hombres *perversos y maléficos*, como los llama Suetonio²; y contaminados con crue-

1 Tácito, *Annal.*, lib. 5, cap. 44. — 2 Sueton., *in Neron.*, c. 16.

les cenas y nefandos congresos, como puede verse tambien en nuestros apologistas Tertuliano, Atenágoras y otros, que los vindican de tales delitos. Infiérese además claramente del citado pasaje que las brutales pasiones de Neron sin utilidad alguna pública, cual habria sido la de sostener la Religión de la patria, eran el principio de la persecucion contra los inocentes. Y esto mismo se puede ver fácilmente en otros muchos de los perseguidores de los cristianos, en quienes la avaricia, la crueldad, la lujuria, y especialmente la ansia y ambicion de dominar¹, eran los verdaderos principios que los excitaban á perseguir á los fieles; cubriendo despues sus injustísimos intentos y continuándolos con la capa de Religión². Aunque no por eso dejamos de confesar que esta tambien sirviese en muchos de estímulo para perseguirlos. Diga, pues, Bayle³: « que la Religión animaba á los » paganos á cometer las crueldades, y que no animaria á » los ateos..... que si los paganos, que tantas injusticias » cometian contra los cristianos, no hubiesen consultado » sino las luces naturales que hubiera seguido Espinosa, si » hubiese sido juez de una de aquellas causas, no habrian » quitado la vida, ni aprisionado, ni menos atormentado, » desterrado ó arruinado con otras penas á infinitos ino- » centes. » Estas son meras palabras, que se desvanecen por sí mismas⁴. Si Neron hubiera sido espinosista, habria hecho por sistema lo que hizo por instigacion de sus

1 En un consejo que daba Mecenas á Augusto, y reflere largamente Dion en el lib. 52, entré otras cosas le decia: « Los que introducen nuevos Dioses arrastran á muchos á vivir conforme á leyes peregrinas, y de ahí naçen conjuraciones, uniones y conventiculos, cosas todas contrarias á la monarquía. » Hé ahí uno de los grandes principios de la persecucion contra el cristianismo; pero político solamente, y en que poco ó nada influia la supersticion.

2 Véase á Teodorico Ruinart en el *Prefacio á las Actas de los Mártires*.

3 Bayle, *Respuesta á un Provincial*, part. 3, cap. 19.

4 La revolucion francesa, donde dominó el ateísmo, nos ha dado la mejor prueba de ello. Los ensayos de furor y de atrocidad bárbara y refinada que hizo, deben hacer enmudecer á todos los incrédulos y sofistas. Véanse en la *Biblioteca*, t. 1, pág. 342, 343, 348, 355 y sig.

pasiones. Si, las luces que hubiera seguido Espinosa constituido juez de una de aquellas causas, serian: que el « derecho¹ consiste en la fuerza; y así como los peces » grandes están por la naturaleza inclinados á comerse á » los pequeños, y tienen derecho de hacerlo; así el derecho de todo hombre en particular se extiende sobre » los otros cuanto se extienden sus fuerzas y la industria » que la naturaleza le ha dado: en fin, que no pertenece á la razon arreglar el derecho sino al apetito y fuerzas de cada uno. » Ahora pues, pregunto yo: con tales principios ¿no debería Espinosa aprobar la conducta de Neron, el cual para eximirse de la infamia de incendiario de Roma, y evitar las perniciosas consecuencias que de aquí podrian seguirse, imputó esta accion á los inocentes cristianos; y como quien tenía la fuerza en la mano los sacrificó á su propio interés y á sus pasiones? Pregunto mas: en virtud de estos principios, ¿no debería Espinosa animar á todos los sacrificadores idólatras, y estimular á los Príncipes contra una religion, de cuya introduccion iban á minorarse sus intereses, disminuirse su autoridad, quedar desiertos sus templos? Esto puntualmente fué, segun dice Lampridio², lo que los sacerdotes romanos temian sucediese, si se erigia en aquella capital un templo á Jesucristo, como lo pensaba Alejandro Severo; y por eso hicieron los mayores esfuerzos para apartarle de este pensamiento. Pregunto aun mas: supuestos estos principios, ¿no debería Espinosa aprobar la conducta de aquel prefecto de Roma³ (y lo mismo debe decirse de otros muchos en otras ciudades) que persuadido de que en el tesoro comun de los cristianos se conservaban inmensas sumas de oro y plata y de riquísimos vasos, empleó contra S. Lorenzo, que era el tesorero, todos los artificios y tormentos para hacerse dueño de un botín tan considerable? Todas estas y aun otras infinitas y extrañas maquinaciones, persecuciones y crueldades, que acaso jamás usaron los idólatras, ¿no son legítimas consecuencias de la moral de Espinosa,

1 Véase lo dicho sobre la moral de Espinosa en el cap. 4.

2 Lampridio in *Alexandro Severo*, cap. 43.

3 *Prudent. hymn.* 2.

y del sistema de todos los ateistas? ¿Pues cómo se atreve Bayle á preferir estos á aquellos, si lo que aquellos ejecutaron acaso por el ímpetu de una pasión solamente, todo ello, y mucho mas, lo aprueban estos por principios y por sistema?

IV. *Injusticia de Voltaire en llamar á las guerras de Religión furor particular de los cristianos, ignorado de los idólatras.*

Es digno de observacion el progreso que en esta especie de argumento han hecho los incrédulos. Nadie ignora que bajo el nombre de Supersticion sus tiros se dirigen contra la Religión verdadera, es decir, la cristiana. En otro tiempo un resto de pudor ó de miramiento político los contenia de nombrarla expresamente; pero en nuestros dias se han quitado la máscara, y abiertamente la señalan; y no como quiera en punto á crueldades, atrocidad, persecuciones y derramamiento de sangre la igualan á la idolatría, sino que osadamente la sobreponen á ella. El impudente Voltaire escribe así ¹ : « Es cosa verdaderamente horrible que la Iglesia cristiana haya sido siempre despedazada por contiendas y » disputas, y por el espacio de tantos siglos haya hecho » correr la sangre por manos de los mismos que llevan » en ellas al Dios de la Paz. Este error fué desconocido » entre los gentiles. El Paganismo es cierto que cubria » la tierra de tinieblas, mas no la bañaba sino de sangre » de animales. » Y antes habia dicho que « las guerras ² » de Religión son un furor particular de los cristianos » ignorado de los idólatras. » Verdaderamente es increíble que en un siglo tan ilustrado pudiera escribir así quien se precia de saber de todo. Mas qué, ¿se pretenderá por ventura que las guerras, el derramamiento de sangre, y el furor sean efectos de una Religión fundada toda en caridad y paz, que inculca á los que la siguen como ley característica suya la paciencia y el perdón de las injurias? Las intrigas y las guerras intestinas son efectos de las pasiones de los hombres, que se apartan

¹ En el Siglo de Luis XIV, cap. 32. — ² *Ibid.*

de los principios de la Religión santa. Atribuir á la Iglesia cristiana lo que es efecto de la ambición y de la envidia de sus hijos extraviados, es una impostura solemne. Mas añadir que semejante furor no se conoció en el paganismo; que si este cubria la tierra de tinieblas, no la bañaba de sangre, como no fuese de animales, es una extrayagancia que no hay palabras con que calificar. Es necesario cerrar voluntariamente los ojos al espectáculo que ofrecen los tres primeros siglos de la Iglesia, y todo el Imperio romano, para no ver como elegantemente canta Prudencio ¹ :

Tantos y tantos justos que un impio
Furor sacrificó, mientras que Roma
A los númenes patrios incensara.

Es preciso no haber saludado siquiera la historia para ignorar las inscripciones públicas con que hasta en mármoles ² fué elogiado Diocleciano por haber perseguido de muerte á los cristianos, y exterminado, segun falsamente creian los idólatras, en todo el imperio la Religión de Jesucristo, y promovido el culto de los dioses. Solo quien ignorase estos y otros semejantes monumentos de los primeros siglos de la Iglesia, podia escribir que las guerras de Religión son un furor peculiar de los cristianos desconocido de los idólatras. Al leer estampada por la pluma de Voltaire tal calumnia, no se puede menos de compadecer, diré mas bien, de excitar la indignacion respecto de un hombre, que para imputar esta tacha calumniosa de persecucion y de crueldad á la Iglesia católica (lo que repite en mil lugares de sus obras), afecta ignorar lo que todo el mundo sabe. Ahora, si Voltaire y sus prosélitos y discípulos quieren hablar de aquella violencia y fuerza santa con que las Autoridades y supremas Potestades procuran contener y refrenar la petulancia, osadía y desenfreno de los enemigos de toda religion, en cuyo número se cuentan los Ateos, Deistas y Naturalistas; esta fuerza no solo es loable, sino necesaria cuando no hay otro medio para ponerlos en orden, é

¹ Prud., Himno 11.

² Véase lo dicho en el libro 2 de los fundamentos de la Religión revelada, cap. 14.

impedir la infección del pueblo, como dijo el mismo Mecenas en aquel célebre consejo á Augusto: *Ni al Ateo ni al Encantador darás partido*¹. Y nosotros lo demostraremos de aquí á poco. Pero si en la ejecución de tan justo deber hay exceso, ó bajo la máscara de defender la Religión y la Sociedad se encubren otros designios perversos, esto de modo alguno debe atribuirse á la Religión que lo condena, sino á la malicia de los hombres, que no hay cosa tan santa que no pueda corromper.

V. *Los desórdenes de algunos Ministros de la Religión no prueban que se la deba preferir el Ateísmo.*

En fin, para responder á lo que últimamente se opone, confieso ingenuamente es cosa deplorable ver en el mundo, especialmente en la Religión verdadera, á algunos de sus Ministros dominados del ocio y la desidia, del interés, y de otras pasiones desenfrenadas, que son escándalo y gravosos á la sociedad. Pero inferir de aquí que sería menos dañoso el Ateísmo que la Religión, es una ilación tan absurda, como sería la del que exagerando la infidelidad con que tantos manchan la santidad del matrimonio, los fraudes con que otros violan las leyes del comercio, las injusticias de los jueces, la prepotencia y las opresiones de los Príncipes, quisiese concluir que sería mejor un Estado absolutamente sin leyes, sin especie determinada de gobierno, sin jueces en los litigios, sin comercio mutuo entre los pueblos, sin vínculo matrimonial, sin union alguna entre sí; porque ese Estado no admite aquellos desórdenes que en la vida civil y política suceden con frecuencia: ¿quién no conoce la necedad de semejante raciocinio²? Pues de la misma especie es el de nuestros libertinos, del cual sin embargo se lisonjean, haciendo en sus libros cuanto puede fingir la maledicencia contra los Ministros

1 En *Dion*, lib. 52.

2 Cuando yo escribía esto no pensaba que semejante raciocinio cupiese en un hombre de juicio; pero después lo he visto con todo el adorno de la elocuencia en Rousseau en su famoso *Discurso sobre la desigualdad entre los hombres*.

de la Religión, á fin de hacerla odiosa á los incautos, y que en su comparacion la profesion del Ateísmo, del Deísmo y del Naturalismo aparezca poco menos que el estado de la inocencia. Sean enhorabuena gravísimos los desórdenes de algunos ministros de la Religión, como lo son también en todos los estados, y mayores en los que profesan la impiedad; mas siempre habrá esta diferencia: que entre los primeros, aunque haya algunos malos, hay también otros muchos virtuosos y santos; y los mismos malos ó se ven condenados, ó en parte contenidos por la Religión misma que profesan. Mas los impíos en general todos son perversos, y su mismo sistema los justifica y los fomenta. Pero de los ministros de la Religión, que con tanto encono motejan los Libertinos, trataremos en otra parte de propósito.

CAPÍTULO XVI.

Los que tienen á su cargo el bien comun de la Sociedad no deben tolerar á los enemigos de la Religión.

I. *Parecer de los mas célebres Protestantes sobre este punto.*

Decíamos en el capítulo anterior ser muy justo contener la osadía de los que intentan arruinar toda Religión, y que todos los Príncipes debían seguir el consejo de Mecenas á Augusto *de no tolerar en manera alguna al Ateo ni al Encantador*. Ahora añadimos que esto, que á nuestro parecer es evidente, lo ha parecido tal á muchos de los defensores acalorados de la *Tolerancia*, cuales son puntualmente los heterodoxos de estos últimos tiempos, para quienes el zelo de los Católicos en prohibir y castigar, si es necesario, á todo el que siembra errores contrarios á nuestros dogmas, se tiene por crueldad y tiranía. Sí, estos mismos enseñan abiertamente no se debe extender la tolerancia á los Ateos ni á los Deístas, antes